### Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad









CONAHCyT:	Registro vigente en categoría 1 en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT.
Disciplinas:	<ul> <li>Ciencias sociales y humanidades.</li> <li>Ciencias de la salud.</li> <li>Ciencias agropecuarias y administrativas.</li> <li>Ciencias afines a las líneas del doctorado a consideración de la Junta Académica.</li> </ul>

### **Objetivo General**

Formar investigadores capaces para formular, desarrollar, aplicar y socializar la producción de conocimiento en las áreas de la educación y desarrollo humano, para con esto aportar y consolidar el área de conocimiento del desarrollo humano y educación en los diferentes campos de acción.

### Líneas de Investigación

Arte, Interculturalidad y Desarrollo Humano

#### Sub-líneas:

El arte como herramienta intercultural. Educación intercultural a través del arte. Arte y Desarrollo Humano.

### Procesos Psicosociales,

### **Educativos y**

### **Desarrollo Humano**

#### Sub-líneas:

Conductas de riesgo y de protección para la salud en adolescentes y jóvenes.

Desarrollo humano en los individuos, familia, grupos y organizaciones.

Intervenciones psicosociales en grupos vulnerables.

# Procesos Sociales, Medio Ambiente y Desarrollo Humano

#### Sub-líneas:

Prácticas sociales vinculadas al medio ambiente. Formas de organización y participación local.

### Requisitos de Ingreso

- 1. Contar con grado de Maestría o acta de grado de maestría en las áreas de las ciencias sociales, ciencias de la salud, humanidades, agropecuarias, administrativas o afines, a consideración de la Junta Académica;
- 2. Certificado de estudios profesionales que demuestre haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable;
- 3. Demostrar en nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente;
- 4. Carta de exposición de motivos;
- 5. Presentar propuesta de proyecto de investigación, considerando los lineamientos establecidos por la Junta Académica, con el aval de un miembro del núcleo académico básico quien podrá fungir como su tutor;
- 6. Presentar dos cartas de recomendación otorgadas por académicos y/o investigadores de reconocido prestigio;
- 7. Aprobar el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos;
- 8. Obtener dictamen favorable en la entrevista realizada por la Junta Académica;
- 9. Presentar el EXANI-III del CENEVAL y obtener como mínimo 950 puntos;

- 10. Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según corresponda, acompañando la traducción correspondiente;
- 11. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo;
- 12. Cubrir los aranceles correspondientes;
- 13.- Cursar y aprobar el curso propedéutico;
- 14. Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria.

NOTA: Es responsabilidad de la persona aspirante consultar y gestionar todos los documentos o procesos para presentar el EXANI-III (punto 9), constancia de idioma de inglés (punto 3); en sí, de todos los requisitos de ingreso...

### 1. Pre-registro:

Del 2 de enero al 28 de abril de 2025.

Realizar su pre-registro aquí:

https://forms.gle/rBoLMh1jZvVefsUUA

#### 2.- Curso

propedéutico\*:

Cinco fines de semana (viernes vespertino y sábado matutino) del 02 al 31 de mayo del 2025 en formato híbrido.

Para poder ingresar al curso propedéutico debe realizar el pago de \$2,490.00 M/N\*\*.

# 3.- Entrevista y evaluación por la Junta Académica:

Se programarán en el período de entre el 09 y el 20 de junio de 2025.

<sup>\*</sup>Las personas aspirantes egresadas de la Maestría en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad del Centro Universitario del Sur tendrán la opción de solicitar un examen de conocimientos para acreditar el curso propedéutico. En caso de elegir está opción, al enviar el comprobante de pago al correo doctoradodhei@cusur.udg.mx deberá informar que optará por la modalidad de examen de conocimientos, posteriormente se le informará el procedimiento y fecha de aplicación del examen.

<sup>\*\*</sup>El pago del curso propedéutico debe realizarse a más tardar el 28 de abril de 2025, este se puede realizar en la caja de CUSUR, en la coordinación de finanzas o pago directo en ventanilla del banco o por transferencia bancaria con los siguientes datos:

Universidad de Guadalajara Santander: Convenio: 0531: Referencia: 90000190927

Bancomer: Clave interbancaria: 012914002005883139 Referencia: 90000190927

Una vez realizado el pago debe enviar el comprobante legible con su nombre completo al correo doctoradodhei@cusur.udg.mx y en caso de requerir factura debes enviar tu comprobante pago en original escaneado con buena calidad de imagen o pdf, su RFC y sus datos fiscales el mismo día del pago y solicitarla al correo: javier.gomeza@cusur.udg.mx.

### Los registros y trámites a continuación dependerán únicamente al aspirante

# Registro y aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI - III)

## Registro oficial como aspirante en la página de Control Escolar

 Consultar las fechas de registro y aplicación en los siguientes enlaces:

### Aplicación institucional:

http://www.cusur.udg.mx/es/coordinaciondeinvestigacion-y-posgrado/exani-iii

### Aplicación nacional:

https://ceneval.edu.mx/examenes-ingresoexani\_iii/

- Consultar fechas con el coordinador del Doctorado y en la página web del posgrado.
- Consultar en la página oficial de Control Escolar la fecha para el registro de aspirante: http://www.cusur.udg.mx/es/controlescolar

### Entrega de expediente

- A la coordinación del doctorado: 20 de junio de 2025.
- En control escolar: Consultar fechas en la página oficial de control escolar.

### Ponderaciones cuantitativas para el proceso de admisión\*:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso al Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Criterios a evaluar	Porcentajes de evaluación	Evaluadores		
Entrevista	20/100%	Miembros de la junta académica y del claustro docente.		
Curso propedéutico	25/100%	Instructores del curso.		
Proyecto de investigación	25/100%	Investigadores que colaboran con el programa.		
Exámen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos	15/100%	Investigadores que colaboran con el programa.		
Evaluación curricular	15/100%	Junta Académica.		
NOTA*				

Estas son independientes a los requisitos de ingreso, por lo tanto, para ser considerado candidato debe cumplir los requisitos de ingreso, además de aprobar la entrevista, el curso propedéutico, evaluación del proyecto de investigación, el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos y entregar CVU formato libre para la evaluación curricular. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica del Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, de acuerdo a su ámbito de competencia

### Calendario de Sesiones Informativas

27 de enero de 2025 · 18:00 <a href="https://meet.google.com/cuw-zzwz-mhs">https://meet.google.com/cuw-zzwz-mhs</a>

26 de febrero de 2025 · 19:00 https://meet.google.com/cuw-zzwz-mhs

24 de marzo de 2025 · 19:00 https://meet.google.com/cuw-zzwz-mhs

### Para más información:

# Dr. Marco Antonio Santana Campas Coordinador el Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad

Departamento de Artes y Humanidades.

Edificio "P", planta baja

Correo: doctoradodhei@cusur.udg.mx

Teléfono: (01341) 575.22.22, ext. 46120